

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Período: Primer semestre de 2022



Setiembre del 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
I. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas	4
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	4
1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales	7
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI	14
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI	14
2. Conclusiones	15
3. Recomendaciones	15
4. Anexos	16





RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de San Juan de Miraflores para el año 2022, constituye una herramienta de gestión de orientación y medición anual de las acciones a ser desarrolladas por las unidades orgánicas que forman parte del municipio.

En términos metodológicos, el POI 2022, ha sido formulado por los órganos responsables, teniendo en cuenta los recursos asignados mediante el Presupuesto institucional de Apertura (PIA) 2021, a nivel de unidades orgánicas.

Para la elaboración del presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional, se han seguido los lineamientos mencionados en la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada mediante Resolución N°00015-2021-CEPLAN/PCD, así como la información proporcionada por las Unidades orgánicas de la MDSJM, los cuales han sido registrados en el CEPLAN.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, persistiendo en el cumplimiento de sus objetivos y en la búsqueda de la solución a los problemas públicos del distrito, ha destinado sus mayores esfuerzos a una mejora continua en la calidad de los servicios públicos municipales y ejecución de diversas intervenciones, concordadas y alienadas con las líneas estratégicas establecidas.

Los resultados obtenidos de la evaluación realizada del POI 2022, correspondiente al Primer Semestre, a nivel de objetivos y actividades operativas, ha permitido que la actual gestión municipal, pueda tener una mayor claridad y precisión en el desarrollo de sus funciones, para lograr una mejor toma de decisiones y lograr la priorización de aspectos importantes que demanda la población del distrito.

El Informe de evaluación de Implementación del POI correspondiente al primer semestre del 2022 consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas durante el período de análisis, identificando las causas, restricciones, oportunidades de mejora en la implementación del POI, de acuerdo a lo señalado en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SIPLAN, aprobado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Para el cumplimiento de lo expuesto, se solicitó a los diferentes Centros de Costo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, realizar el seguimiento mensual de sus actividades operativas a realizarse durante el primer semestre del año 2022, comparando las actividades ejecutadas con las programadas, a fin de establecer el avance de ejecución, las mismas que fueron registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01.

De esta manera, la Evaluación de Implementación del POI 2022 al Primer Semestre de la Municipalidad, recopila la información de cada uno de los Centros de Costo, evaluando las actividades operativas previstas a ejecutarse durante el primer semestre del presente año, considerando los factores que conllevaron al cumplimiento de las metas físicas, así como las dificultades presentadas para su implementación.





I. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

En el Cuadro 01, se observan los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales que pertenecen a la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

Cuadro 01. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales		
Objetivo Estratégico Institucional -OEI-	Acciones Estratégicas Institucionales AEI	
OEI.01 Promover el desarrollo humano en el distrito de San Juan de Miraflores.	AEI.01.01	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito
	AEI.01.02	Planes integrales implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.
	AEI.01.03	Defensoría Municipal de la niña, niño y adolescente (DEMUNA), con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito.
	AEI.01.04	Servicios de prevención integral de la violencia contra la mujer en el distrito
	AEI.01.05	Servicios de prevención integral para personas adultas mayores.
	AEI.01.06	Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en el distrito
	AEI.01.07	Actividades educativas, culturales, deportivas municipales, masificadas en el distrito
OEI.02 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores.	AEI.02.01	Patrullaje sectorizado en beneficio de la población.
	AEI.02.02	Plan Integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población.
	AEI.02.03	Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana fortalecidas.
	AEI.02.04	Zonas vulnerables reforzadas con instrumentos de vigilancia con apoyo de serenos y escuadrones especializados.
	AEI.02.05	Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito
OEI.03 Promover la competitividad económica en el distrito de San Juan de Miraflores.	AEI.02.06	Seguridad vial integral implementada en beneficio de la población del distrito
	AEI.03.01	Actividades comerciales y de servicios formalizadas en el distrito.
	AEI.03.02	Emprendedores capacitados en el distrito.
	AEI.03.03	Plan empresarial ejecutado, orientado a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de los grupos vulnerables del distrito.
OEI.04 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de San Juan de Miraflores.	AEI.03.04	Actividades económicas con control y fiscalización efectiva en el distrito
	AEI.04.01	Gestión integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito
	AEI.04.02	Áreas verdes conservadas permanentemente en el distrito.
	AEI.04.03	Conciencia en gestión ambiental y cambio climático fortalecida en los vecinos (as) del distrito
OEI.05 Promover el crecimiento urbano ordenado en el distrito de San Juan de Miraflores.	AEI.04.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, ejecutado en el distrito de San Juan de Miraflores
	AEI.05.01	Desarrollo urbano con ordenamiento efectivo en el distrito.
	AEI.05.02	Catastro urbano actualizado en el distrito
	AEI.05.03	Asesoramiento técnico permanente en saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito
OEI.06 Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres en la población del distrito de San Juan de Miraflores.	AEI.05.04	Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de San Juan de Miraflores
	AEI.06.01	Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.
	AEI.06.02	Población capacitada ante posibles desastres en el distrito
	AEI.06.03	Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito
OEI.07 Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.	AEI.06.04	Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito
	AEI.07.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad
	AEI.07.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital
	AEI.07.03	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad
	AEI.07.04	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024





El Plan Operativo Institucional Anual 2022 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°314-2021/MDSJM, de fecha 30 de diciembre del 2021, considerando las actividades operativas y sus metas físicas a ser cumplidas durante este periodo por cada uno de sus Centros de Costo, sujeto a las competencias funcionales establecidas en el ROF de la entidad.

Como se aprecia en la tabla 1a, durante el primer semestre del año 2022, existieron modificaciones en las AEI, entre las que podemos destacar:

- La AEI.02.01 El patrullaje sectorizado en beneficio de la población, el cual aumentó de manera considerable, debido a que la Subgerencia de Serenazgo, cumplió hasta con el 70% de lo programado, en el Plan Operativo Integral de Seguridad Ciudadana. El patrullaje lo realizó en las seis zonas del distrito, mediante el cual se logró evitar actos delincuenciales como asaltos y robos. Estos operativos se realizaron de manera semanal en coordinación con las comisarías de San Juan de Miraflores, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua, Pamplona 1, Pamplona 2 y Sagitario, previa coordinación de las intervenciones en los diferentes puntos del distrito. Para el segundo semestre del año, se tiene proyectado continuar con el patrullaje integral y municipal, patrullaje sin fronteras con el distrito de Surco y operativos con las comisarías del distrito, además de los operativos con la Comisaría de Laderas de Villa y la Comisaría de Mateo Pumacahua, considerando que este plan finaliza el 31 de diciembre del presente año.
- La AEI.02.05 Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito, podemos notar que, durante el primer semestre del año 2022, se aprecia un crecimiento resaltante, debido a la recaudación de unidades vehiculares menores, operativos de fiscalización y control con la Policía Nacional del Perú de Tránsito Sur 2 dirigidos al transporte público, en los que se fiscalizaron a los vehículos. También se realizaron operativos con la ATU de acuerdo a convenio estipulado. Se tiene proyectado, para el segundo semestre del año 2022, continuar con el ordenamiento de los vehículos menores que operan en el distrito.
- La AEI.05.01 Desarrollo urbano con ordenamiento efectivo en el distrito, relacionado a la construcción de parques, pistas, veredas, losas deportivas y otros. Entre las obras realizadas durante el primer semestre del año, tenemos las que están ubicadas en el jirón Felipe Arancibia, el nuevo parque en la República Democrática Alemana, el mejoramiento de los parques San José de Villa, La Bandera, Los Álamos, Miguel Iglesias y Andrés Avelino Cáceres. Para el segundo semestre del año, se espera completar las obras que se encuentran en ejecución.
- La AEI.05.03 Asesoramiento técnico permanente en saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito. Durante el primer semestre del año 2022, podemos mencionar por ejemplo que se realizó la Gestión del saneamiento físico legal del terreno ubicado entre el Pasaje Salinas y el Jr. Esteban Tuerlen, actualmente utilizado como Taller de Maestranza de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, ante la Superintendencia Nacional de bienes estatales (SBN), solicitud de reasignación. aprobación mediante Acuerdo de Concejo N°02-2022/MDSJM, "que aprueba el pedido para la reasignación de uso a favor de la Municipalidad de San Juan de Miraflores". Se espera para el segundo semestre del año 2022, la difusión y alcance masivo al distrito, acerca de la ordenanza de regularización y facilitación de licencia de edificación en el distrito de San Juan de Miraflores.
- La AEI.05.04 Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de San Juan de Miraflores. Durante el primer semestre del año 2022, podemos mencionar, por ejemplo, que se realizó el pintado de sardineles en la Av. Los Héroes cuadra 2 y 3, pintado de Señalización horizontal del Parque ASINCOOP- Urbanización San Juan Zona D, con la finalidad de mejorar y asegurar la transitividad vehicular. Para el segundo semestre del año 2022, se





tiene proyectado, la atención a las solicitudes de señalización horizontal de zona escolar y las solicitudes de implementación de reductores de velocidad.

- La AEI.07.01 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementados en la municipalidad. Durante el primer semestre del año 2022, aumentó la cantidad de actividades estratégicas, debido al principio de la elaboración del mapa de procesos, determinándose los procesos estratégicos, misionales y de soporte. Para el segundo semestre, se realizará la implementación por unidad organizacional.

Además, considerando que la ejecución de las actividades operativas permite el cumplimiento de las metas trazadas en las acciones estratégicas institucionales, es importante visualizar el número de actividades que se encuentran articuladas a estas, pudiendo identificar que la "AEI.07.01 Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementados en la municipalidad", posee la mayor cantidad de actividades, con 78 en total, toda vez que estas se encuentran relacionadas a varios Centros de Costo de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

De esta manera, la Municipalidad viene adoptando las acciones que permitan un manejo adecuado del planeamiento institucional a través del aplicativo CEPLAN V.01, como parte del cumplimiento de las Guías, Lineamientos y directrices emitidas por el CEPLAN.

Tabla 1a. Modificaciones del Plan Operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado	
		N° AO 2° SEM 2021	N° AO 1° SEM 2022
OEI.01	Promover el desarrollo humano en el distrito de San Juan de Miraflores.	79	80
AEI.01.01	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito.	37	35
AEI.01.02	Planes integrales implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.	12	11
AEI.01.03	Defensoría Municipal de la niñez; niño y adolescente (DEMUNA); con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito.	4	4
AEI.01.04	Servicios de prevención integral de la violencia contra la mujer en el distrito	4	5
AEI.01.05	Servicios de prevención integral para personas adultas mayores.	6	6
AEI.01.06	Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en el distrito.	4	7
AEI.01.07	Actividades educativas, culturales, deportivas municipales; masificadas en el distrito.	12	12
OEI.02	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores.	16	28
AEI.02.01	Patrullaje sectorizado en beneficio de la población.	1	9
AEI.02.02	Plan Integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población.	2	1
AEI.02.03	Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana fortalecidas.	4	S.P
AEI.02.04	Zonas vulnerables reforzadas con instrumentos de vigilancia con apoyo de serenos y escuadrones especializados.	2	S.P
AEI.02.05	Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito.	4	18
AEI.02.06	Seguridad vial integral implementada en beneficio de la población del distrito.	3	S.P
OEI.03	Promover la competitividad económica en el distrito de San Juan de Miraflores.	18	18
AEI.03.01	Actividades comerciales y de servicios formalizadas en el distrito.	4	S.P
AEI.03.02	Emprendedores capacitados en el distrito.	6	10
AEI.03.03	Plan empresarial ejecutado; orientado a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de los grupos vulnerables del distrito.	3	3
AEI.03.04	Actividades económicas con control y fiscalización efectiva en el distrito.	5	5
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de San Juan de Miraflores.	34	34
AEI.04.01	Gestión integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito.	10	8
AEI.04.02	Áreas verdes conservadas permanentemente en el distrito.	15	16
AEI.04.03	Conciencia en gestión ambiental y cambio climático fortalecida en los vecinos (as) del distrito.	8	10
AEI.04.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental; ejecutado en el distrito de San Juan de Miraflores.	1	S.P.
OEI.05	Promover el crecimiento urbano ordenado en el distrito de San Juan de Miraflores.	43	67
AEI.05.01	Desarrollo urbano con ordenamiento efectivo en el distrito.	3	9
AEI.05.02	Catastro urbano actualizado en el distrito	3	S.P.



Tabla 1a. Modificaciones del Plan Operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO 2° SEM 2021	N° AO 1° SEM 2022
AEI.05.03	Asesoramiento técnico permanente en saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	4	10
AEI.05.04	Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de San Juan de Miraflores	33	48
OEI.06	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres en la población del distrito de San Juan de Miraflores.	13	13
AEI.06.01	Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.	2	2
AEI.06.02	Población capacitada ante posibles desastres en el distrito.	2	S.P.
AEI.06.03	Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito.	5	5
AEI.06.04	Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito.	4	6
OEI.07	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.	141	171
AEI.07.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad	55	78
AEI.07.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital	11	19
AEI.07.03	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	64	64
AEI.07.04	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	11	10
TOTAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES		344	411

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a 0

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1.2 Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales

La Evaluación del Plan Operativo Institucional constituye un instrumento que refleja el desarrollo en el corto plazo de cada uno de los Centros de Costo que pertenecen a la Municipalidad, precisando las actividades operativas e inversiones necesarias, que deberán cumplirse en el marco de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, y políticas previstas en los documentos de gestión que rigen el funcionamiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Es así que, de acuerdo a la información obtenida, se identificó cuatrocientos once (411) actividades operativas, las cuales responden a treinta y tres (33) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que se articulan a los siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

De esta relación, se puede establecer el Índice de gestión institucional (IGI), definido como el promedio de avance de las OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo, dando como resultado un índice al Primer Semestre del año 2022 de 795% y un índice anual de 431%.

Dicho resultado es consecuencia del alto grado de cumplimiento que han tenido algunas AEI, tales como la "AEI.02.02 Plan integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población", con una ejecución física de sus actividades de 5,683 %, elevando la ejecución de su OEI a 2,409 %.

Podemos mencionar también a la "AEI.03.02 Emprendedores capacitados en el distrito", con una ejecución física de sus actividades de 1,231 %, elevando la ejecución de su OEI a 782%.

También la "AEI.01.03 Defensoría municipal de la niña, niño y adolescente (DEMUNA); con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito", con una ejecución física de sus actividades de 1,519 %, elevando la ejecución de su OEI a 391 %

En menor grado los OEI. 04, OEI. 05, OEI. 06 y OEI. 07, con porcentajes de 128 %, 87%, 108 % y 186% respectivamente.

Esta situación se dio durante el primer semestre del año 2022, debido a que muchas de las actividades operativas han sido programadas con unidades de medida que





no contemplan la ejecución real de los Centros de Costo, generando porcentajes de cumplimiento exorbitantes, que no logran reflejar el desenvolvimiento de la entidad.

Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inve rsión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	Promover el desarrollo humano en el distrito de San Juan de Miraflores.	1		391 %	25 %	204 %
AEI.01.01	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito.	1	35	71 %	28 %	48 %
AEI.01.02	Planes integrales implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.	2	11	274 %	14 %	143 %
AEI.01.03	Defensoría municipal de la niña, niño y adolescente (DEMUNA); con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito.	3	4	1,519 %	59 %	792 %
AEI.01.04	Servicios de prevención integral de la violencia contra la mujer en el distrito	4	5	90 %	8 %	37 %
AEI.01.05	Servicios de prevención integral para personas adultas mayores	5	6	84 %	16 %	51 %
AEI.01.06	Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en el distrito	6	7	76 %	3 %	34 %
AEI.01.07	Actividades educativas, culturales; deportivas municipales; masificadas en el distrito	7	12	449 %	40 %	183 %
OEI.02	Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores.	2		2,409 %	314 %	1 363 %
AEI.02.01	Patrullaje sectorizado en beneficio de la población.	1	9	258 %	27 %	146 %
AEI.02.02	Plan integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población.	2	1	5,683 %	750 %	3 217 %
AEI.02.05	Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito.	5	18	66 %	7 %	35 %
OEI.03	Promover la competitividad económica en el distrito de San Juan de Miraflores.	3		782 %	33 %	351 %
AEI.03.02	Emprendedores capacitados en el distrito.	2	10	1,231 %	10 %	562 %
AEI.03.03	Plan empresarial ejecutado; orientado a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de los grupos vulnerables del distrito.	3	3	406 %	67 %	153 %
AEI.03.04	Actividades económicas con control y fiscalización efectiva en el distrito.	4	5	191 %	34 %	113 %
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de San Juan de Miraflores.	4		128 %	19 %	82 %
AEI.04.01	Gestión integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito	1	8	84 %	14 %	49 %
AEI.04.02	Áreas verdes conservadas permanentemente en el distrito.	2	16	199 %	27 %	135 %
AEI.04.03	Conciencia en gestión ambiental y cambio climático fortalecida en los vecinos (as) del distrito	3	10	115 %	17 %	72 %
OEI.05	Promover el crecimiento urbano ordenado en el distrito de San Juan de Miraflores.	5		87 %	11 %	48 %
AEI.05.01	Desarrollo urbano con ordenamiento efectivo en el distrito.	1	9	46 %	12 %	27 %





Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IGI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.03	Asesoramiento técnico permanente en saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	3	10	162 %	0 %	85 %
AEI.05.04	Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de San Juan de Miraflores	4	48	99 %	27 %	57 %
OEI.06	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres en la población del distrito de San Juan de Miraflores.	6		108 %	26 %	68 %
AEI.06.01	Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.	1	2	104 %	33 %	69 %
AEI.06.03	Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito.	3	5	125 %	17 %	70 %
AEI.06.04	Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito.	4	6	86 %	16 %	62 %
OEI.07	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.	7		186 %	26 %	106 %
AEI.07.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad	1	78	163 %	14 %	84 %
AEI.07.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital	2	19	87 %	29 %	73 %
AEI.07.03	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	3	64	299 %	35 %	143 %
AEI.07.04	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	4	10	344 %	44 %	216 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				795 %	86 %	431 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a la ejecución física en relación a las funciones del estado, se identifica que, en el Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia, se ubica la mayor cantidad de actividades operativas (176) y una ejecución física de 213% al primer semestre del año 2022, esto debido a que se han programado las actividades relacionadas a las labores administrativas.

Asimismo, la segunda y tercera función del estado con mayor nivel de ejecución son las que hacen referencia a la Protección Social y Ambiente, esto debido a durante el período analizado, se han realizado actividades relacionadas a estas dos funciones.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
08	Comercio	13	1024 %	19 %	468 %
15	Transporte	36	103 %	26 %	55 %
17	Ambiente	47	112 %	17 %	61 %
03	Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia	176	213 %	25 %	115 %
07	Trabajo	1	0 %		0 %



20	Salud	20	205 %	13 %	102 %
05	Orden Público y seguridad	26	374 %	54 %	208 %
23	Protección social	49	186 %	27 %	104 %
21	Cultura y deporte	18	360 %	31 %	128 %
19	Vivienda y desarrollo urbano	24	160 %	12 %	96 %
24	Previsión social	1	117 %	17 %	67 %
		411			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Para la evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al primer semestre 2022, se analizó el resultado porcentual de las actividades operativas físicas programadas y ejecutadas por las unidades orgánicas, obtenido por el reporte de seguimiento del semestre respectivo, emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01.

Mediante el Informe Múltiple N°018-2022-SGPEYCT-GPP/MDSJM, del mes de mayo del 2022, remitido a los centros de costo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, se les solicitó a las unidades organizacionales, remitir a la Subgerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica, el sustento de la ejecución de las actividades físicas y proyectos de inversión.

Por otro lado, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, para la calificación de los centros de costo, tomó como referencia el rango de calificación normado por la Directiva para la formulación, aprobación, modificación, seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional, aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N°0988-2017-GM/MDSJM. Este rango se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DE EFICACIA	CALIFICACIÓN
De 0% al 50%	Inaceptable o deficiente
Del 51% al 70%	Medianamente aceptable o regular
Del 71% al 90%	Aceptable o bueno
Del 91% al 100%	Muy aceptable o excelente

Finalmente, al observar la Tabla N°04, observamos que, respecto al avance físico de las Actividades Operativas e Inversiones por Centro de Costo, se identifica que la unidad organizacional que tiene mayor ejecución es la Gerencia Municipal, con un 1,025%, superando de manera exorbitante la meta trazada.

Del mismo modo, el segundo y tercer centro de costo con mayor ejecución fueron el Concejo Municipal y la Subgerencia de Recaudación Tributaria con 567% y 529% respectivamente. Esto debido a que, en ambos casos, tuvieron un mayor dinamismo en sus trámites documentarios durante el primer semestre del año 2022.

Tabla N°4 Avance físico de Actividades Operativas e Inversiones por Centro de Costo					
Código	Descripción	N° de AO/ Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Sem /3	2° Sem /3	Anual /4
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	1	567 %	S P	85 %
02.01	ALCALDE	3	66 %	13 %	39 %
02.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	101 %	37 %	69 %
02.03	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	7	89 %	0 %	45 %
03.01	SECRETARÍA GENERAL	4	488 %	S P	51 %
03.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	5	178 %	0 %	99 %
03.03	SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	104 %	29 %	67 %
04.01	GERENCIA MUNICIPAL	5	1,025 %	37 %	493 %
05.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6	106 %	17 %	61 %



05.02	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	8	117 %	10 %	64 %
05.03	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	7	129 %	7 %	53 %
05.04	SUBGERENCIA DE TESORERIA	7	100 %	0 %	17 %
05.05	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	10	344 %	44 %	216 %
05.06	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MAESTRANZA	5	100 %	0 %	40 %
05.07	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO	11	101 %	0 %	59 %
06.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	86 %	25 %	73 %
06.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA	16	87 %	31 %	74 %
06.03	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	15	120 %	18 %	68 %
07.01	GERENCIA DE ASESORÍA JURIDICA	4	443 %	67 %	255 %
08.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	10	142 %	23 %	61 %
08.02	SUBGERENCIA DE REGISTRO, CONTROL Y ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE	13	382 %	50 %	148 %
08.03	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	9	529 %	78 %	283 %
08.04	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	9	238 %	22 %	198 %
09.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	5	80 %	12 %	39 %
09.02	SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	52	87 %	27 %	54 %
09.03	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	10	162 %	0 %	85 %
09.04	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	13	104 %	19 %	66 %
10.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	6	100 %	33 %	72 %
10.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	4	1851 %	200 %	1025 %
10.03	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	18	66 %	7 %	35 %
11.01	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9	106 %	17 %	58 %
11.02	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	10	186 %	13 %	140 %
11.03	SUBGERENCIA DE ORNATO Y AREAS VERDES	15	146 %	29 %	90 %
12.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3	406 %	67 %	153 %
12.02	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	10	1231 %	10 %	562 %
12.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	5	191 %	34 %	113 %
13.01	GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	3	67 %	7 %	33 %
13.02	SUBGERENCIA DE LA MUJER, SALUD Y POBLACIONES VULNERABLES (DEMUNA, OMAPED, CIAM)	36	318 %	18 %	163 %
13.03	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	7	76 %	3 %	34 %
13.04	SUBGERENCIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS	22	51 %	36 %	42 %
13.05	SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	12	449 %	40 %	183 %
	TOTAL	411			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación, analizaremos de manera desagregada cada uno de los Centros de Costo, para conocer cuáles fueron sus logros, dificultades y/o observaciones:

ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

Conformado por los siguientes centros de costo:

CENTRO DE COSTO	LOGROS	DIFICULTADES / OBSERVACIONES
Concejo Municipal	- Cuenta con 01 actividad operativa. - Resultado de cumplimiento 85%	No presenta dificultad
Alcaldía	- Cuenta con 03 actividades operativas. - Resultado de cumplimiento 89%	No presenta dificultad
Gerencia Municipal	- Cuenta con 05 actividades operativas. - Resultado de cumplimiento 493%	Programación errada

ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA

Conformado por los siguientes centros de costo:

CENTRO DE COSTO	LOGROS	DIFICULTADES
Procuraduría Pública Municipal	- Cuenta con 07 actividades operativas. - Resultado de cumplimiento 45%	No presenta dificultad
Órgano de Control Interno.	- Cuenta con 04 actividades operativas. - Resultado de cumplimiento 69%	No presenta dificultad

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Conformado por los siguientes centros de costo:

CENTRO DE COSTO	LOGROS	DIFICULTADES
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	- Cuenta con 08 actividades operativas. - Resultado de cumplimiento 73%	No presenta dificultad
Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica	- Cuenta con 16 actividades operativas. - Resultado de cumplimiento 74%	No presenta dificultad
Subgerencia de Presupuesto y Programación de Inversiones	- Cuenta con 15 actividades operativas. - Resultado de cumplimiento 68%	No presenta dificultad
Gerencia de Asesoría Jurídica	- Cuenta con 04 actividades operativas. - Resultado de cumplimiento 255%	Programación errada

ÓRGANOS DE APOYO

Conformado por los siguientes centros de costo:

CENTRO DE COSTO	LOGROS	DIFICULTADES
Gerencia de Administración y Finanzas	Cuenta con 06 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 61%	No presenta dificultad
Secretaría General	Cuenta con 04 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 51%	No presenta dificultad
Subgerencia de Tecnologías de la Información y Soporte Informático	Cuenta con 11 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 59%	No presenta dificultad
Subgerencia de Servicios Generales, Operaciones y Maestría	Cuenta con 05 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 40%	No presenta dificultad
Subgerencia de Contabilidad	Cuenta con 07 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 53%	No presenta dificultad
Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial	Cuenta con 08 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 64%	No presenta dificultad
Subgerencia de Tesorería	Cuenta con 07 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 17%	No presenta dificultad
Subgerencia de Recursos Humanos	Cuenta con 10 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 216%	Programación errada
Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo	Cuenta con 05 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 99%	No presenta dificultad
Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	Cuenta con 04 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 67%	No presenta dificultad
Subgerencia de Servicios Generales, Operaciones y Maestría	Cuenta con 05 actividades operativas. Resultado de cumplimiento 40%	No presenta dificultad

ÓRGANOS DE LÍNEA



Conformado por los siguientes centros de costo:

ENTRO DE COSTO	LOGROS	DIFICULTADES
Gerencia de Administración Tributaria	• Cuenta con 10 actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 61%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Registro, Control y Orientación al Contribuyente	• Cuenta con 13 actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 148%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Recaudación Tributaria	• Cuenta con 09 actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 283%	• Programación errada
Subgerencia de Ejecutoria Coactiva	• Cuenta con 09 actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 198%	• Programación errada
Gerencia de Desarrollo Urbano	• Cuenta con 05 actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 39%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas	• Cuenta con 02 actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 54%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio	• Cuenta con diez actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 85%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre	• Cuenta con 13 actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 66%	• No presenta dificultad
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	• Cuenta con seis actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 72%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Serenazgo	• Cuenta con cuatro actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 1025%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial	• Cuenta con dieciocho actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 35%	• No presenta dificultad
Gerencia de Gestión Ambiental	• Cuenta con nueve actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 58%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos	• Cuenta con diez actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 140%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes	• Cuenta con quince actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 90%	• No presenta dificultad
Gerencia de Desarrollo Económico	• Cuenta con tres actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 153%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Comercialización y Promoción Empresarial	• Cuenta con diez actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 562%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas	• Cuenta con cinco actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 113%	• No presenta dificultad
Gerencia de la Mujer y Desarrollo Social	• Cuenta con tres actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 33%	• No presenta dificultad
Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables (DEMUNA, OMAPE, CIAM)	• Cuenta con treinta y seis actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 163%	• No presenta dificultad
Subgerencia de Participación Vecinal	• Cuenta con siete actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 34%	• No presenta dificultad
Subgerencia del Programa de Vaso de Leche y Programas Alimentarios	• Cuenta con veintidós actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 42%	• No presenta dificultad
Subgerencia Juventudes, Educación, Cultura y Deporte	• Cuenta con doce actividades operativas. • Resultado de cumplimiento 183%	• No presenta dificultad





1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

- ✚ Adquisición y fortalecimiento de herramientas informáticas, para realizar las reuniones de las sesiones de concejo y otros, a través de las plataformas virtuales.
- ✚ Seguimiento de la ejecución de las inversiones sobre la base de la información registrada en la UEI en el Banco de Inversiones, mediante constantes reuniones con el comité de seguimiento de inversiones.
- ✚ Elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los documentos e instrumentos de gestión, tales como: ROF, TUPA, TUSNE, PDLG, PEI, POI, además del seguimiento de sus actividades y convenios vigentes.
- ✚ La mejora y fortalecimiento de la Mesa de Partes Virtual para lograr una mejor atención hacia el vecino del distrito, con la finalidad de proteger la salud del vecino, reduciendo los niveles de transitabilidad y agilizando los trámites.
- ✚ La actualización de los instrumentos de gestión en el marco de los nuevos procedimientos administrativos estandarizados relacionados a la emisión de licencias de funcionamiento y las solicitudes de acceso a la información pública.
- ✚ La desinfección de todos los locales de la Municipalidad, con la finalidad de mantener la buena salud de los servidores públicos que prestan atención de manera presencial.

1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

- ✓ En búsqueda de la mejora continua, se ha implementado la mejora continua de la gestión y cumplimiento de metas. Esto se ha logrado mediante la capacitación permanente, utilizando los medios virtuales con todos los centros de costos a través de sus responsables designados en materia de planeamiento estratégico. Se tomó en cuenta la elaboración, modificación y registro del seguimiento del POI 2021 en el aplicativo CEPLAN V.01.
- ✓ Se les solicitó informes mensuales acerca de las actividades realizadas por cada Unidad Organizacional, mediante el uso de un formato uniformizado para ser completado con la información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01.
- ✓ Coordinación de trabajo con la Subgerencia de la Tecnología de la Información y soporte Informático para la mejora de la conexión remota, velocidad de acceso y seguridad informática en los diferentes Centros de Costo.
- ✓ Ampliación de los canales virtuales de atención al ciudadano y las herramientas informáticas en cuanto al apoyo del contribuyente en materia tributaria.
- ✓ Fortalecimiento de la comunicación tecnológica, considerando las normas de bioseguridad planteadas por el Gobierno Central, lo cual permitió la realización de capacitaciones y reuniones, reduciendo tiempos de traslado y coordinación.
- ✓ Continuidad en la mejora de la prestación de servicios públicos para el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos y un exitoso desarrollo social del distrito.
- ✓ Se adoptó medidas radicales y concretas que permitieron reducir el nivel de morosidad distrital y aumentar los niveles de recaudación tributaria para la mejor atención de los servicios públicos.
- ✓ Se consideró las recomendaciones de Auditoría, Contraloría General de la república, OCI y demás entidades competentes, como parte del proceso de mejora continua de los procesos internos de la Municipalidad y la simplificación administrativa de los procedimientos.
- ✓ Reuniones semanales con los servidores públicos de acuerdo a las funciones que prestan en la entidad, con la finalidad de fortalecer y agilizar los procesos y procedimientos internos en el marco de la mejora de los servicios públicos.



- ✓ Fortalecimiento de las diferentes medidas de cuidado de bioseguridad en la Municipalidad a efectos de reducir el nivel el nivel de contagio en la entidad.

II. Conclusiones

- La evaluación y seguimiento, nos ha permitido establecer un proceso continuo, de recopilación y análisis de información sobre indicadores clave, y comparar los resultados reales con los esperados, nos permite evaluar si estamos ejecutando nuestras Acciones Estratégicas en articulación con la política local o plan institucional y política nacional. Esta información fue proporcionada por cada uno de los Centros de Costo, siendo sistematizada en el marco de los lineamientos establecidos en la Guía para el Seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y planes del SEPLAN y la Guía para el Planeamiento Institucional emitido por CEPLAN, ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- En la evaluación se han encontrado un total de 411 actividades operativas, a partir de su relación con las AEI y OEI contemplados en el PEI, las funciones del estado programados en el presupuesto institucional y los Centros de Costo de la entidad.
- Para el Primer Semestre del Año 2022, el Índice de Gestión Institucional (IGI), ascendió a 795%, el cual se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada objetivo. Este resultado se debe a que la ejecución es mayor que lo programado por los Centros de Costo, como por ejemplo la "AEI.02.02 Plan integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población", con un 5,683%, en el OEI. 0.2 Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores.
- Respecto a las actividades operativas no ejecutadas durante el período de análisis, esto se vio afectado en cierta manera por la falta de recursos humanos y logísticos señalados por cada Centro de Costo en sus reportes de seguimiento enviados mensualmente.
- A pesar de los factores que dificultaron el desarrollo ordinario de las labores de la entidad, se pudo continuar y cumplir con la mayoría de metas trazadas, tales como la prestación de servicios públicos relacionados a la limpieza pública y seguridad ciudadana.
- La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, ha venido trabajando con el objeto de promover el desarrollo distrital integral, articulando la comunicación entre diferentes entidades competentes, enlazando estrategias con los organismos que puedan facilitar herramientas para una mejora continua de nuestras funciones y cumplimiento de metas trazadas en el marco de la planificación territorial y desarrollo local.

III. Recomendaciones

- Es recomendable priorizar el Planeamiento Estratégico, para identificar las prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias que permitan buenos resultados; esto es, debido a que de las conclusiones de la evaluación del Plan Operativo Institucional, se desprende una correcta, eficaz y acertada toma de decisiones a corto plazo, lo cual resulta beneficioso para la comunidad.
- Los Centros de Costo deben informar de manera oportuna a la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, los temas relacionados a la modificación de metas, inclusión, eliminación de las AO y/u otras que sean necesarias para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales, toda vez que según CEPLAN, lo recomendable es que el POI sea modificado como máximo 04 veces al año.
- Se necesita capacitaciones constantes para el personal a cargo del ingreso de la información al Aplicativo CEPLAN V.01, para que el registro de sus planes operativos sea correcto y, además, se genere una cultura de Planificación estratégica.
- Se recomienda a los Centros de Costo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el estricto cumplimiento del plazo mensual, para el registro de seguimiento



de las Actividades Operativas establecidas en el Aplicativo CEPLAN V.01. y así cumplir con la evaluación correspondiente.

- Es recomendable implementar en el corto plazo, las apreciaciones señaladas por las sociedades auditoras, tales como: Contraloría General de la República, OCU y los demás órganos que forman parte de la mejora continua de la institución.

III. Anexo

Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2022 Primer Semestre



Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OEI/AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		
AEI.01.01	APOYO SOCIAL PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.	35	14,217,269
AEI.01.02	PLANES INTEGRALES IMPLEMENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	11	181,917
AEI.01.03	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA); CON ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN D	4	123,700
AEI.01.04	SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO	5	984,923
AEI.01.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.	6	40,800
AEI.01.06	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDAS EN EL DISTRITO.	7	396,875
AEI.01.07	ACTIVIDADES EDUCATIVAS; CULTURALES; DEPORTIVAS MUNICIPALES; MASIFICADAS EN EL DISTRITO.	12	609,627
OEI.02	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		
AEI.02.01	PATRULLAJE SECTORIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	9	5,515,136
AEI.02.02	PLAN INTEGRAL LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1	2,967,400
AEI.02.03	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA FORTALECIDAS.	S.P.	S.P.
AEI.02.04	ZONAS VULNERABLES REFORZADAS CON INSTRUMENTOS DE VIGILANCIA CON APOYO DE SERENOS Y ESCUADRONES ESPECIALIZADOS	S.P.	S.P.
AEI.02.05	TRANSPORTE PÚBLICO DE VEHÍCULOS MENORES REGULADOS QUE OPERAN EN EL DISTRITO.	18	1,091,790
AEI.02.06	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	S.P.	S.P.
OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		
AEI.03.01	ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS FORMALIZADAS EN EL DISTRITO.	S.P.	S.P.
AEI.03.02	EMPRENDEDORES CAPACITADOS EN EL DISTRITO.	10	512,027
AEI.03.03	PLAN EMPRESARIAL EJECUTADO; ORIENTADO A LA GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE	3	244,700
AEI.03.04	ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON CONTROL Y FISCALIZACIÓN EFECTIVA EN EL DISTRITO.	5	2,682,411
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		
AEI.04.01	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MEJORADA EN EL DISTRITO.	8	23,524,762
AEI.04.02	ÁREAS VERDES CONSERVADAS PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO.	16	10,702,636
AEI.04.03	CONCIENCIA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO FORTALECIDA EN LOS VECINOS (AS) DEL DISTRITO	10	1,223,692
AEI.04.04	PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; EJECUTADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	S.P.	S.P.
OEI.05	PROMOVER EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		
AEI.05.01	DESARROLLO URBANO CON ORDENAMIENTO EFECTIVO EN EL DISTRITO.	9	1,522,436
AEI.05.02	CATASTRO URBANO ACTUALIZADO EN EL DISTRITO	S.P.	S.P.
AEI.05.03	ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO	10	346,546
AEI.05.04	TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR OPTIMIZADA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	48	22,929,008
OEI.06	REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.		
AEI.06.01	ZONAS VULNERABLES Y DE RIESGO IDENTIFICADAS EN EL DISTRITO.	2	37,000
AEI.06.02	POBLACIÓN CAPACITADA ANTE POSIBLES DESASTRES EN EL DISTRITO.	S.P.	S.P.
AEI.06.03	INFRAESTRUCTURA VULNERABLE MONITOREADA Y SUPERVISADA EN EL DISTRITO.	5	440,480
AEI.06.04	CAPACIDADES DE RESPUESTA COMUNITARIA DESARROLLADAS ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO	6	36,000
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.		
AEI.07.01	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD	78	15,770,249
AEI.07.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	19	444,864
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD	64	5,478,975
AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	10	2,203,250
TOTAL		411	114,227,974

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PJA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta financiera anual mayor a cero

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IGI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	AO/Inversión	Seguimiento o financiero	Ejecución física		
					1 Semestre	2 Semestre	Anual
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	1			391 %	25 %	204 %
AEI.01.01	APOYO SOCIAL PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.	1	35	416,408	71 %	28 %	48 %
AEI.01.02	PLANES INTEGRALES IMPLEMENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	2	11	0	274 %	14 %	143 %
AEI.01.03	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA); CON ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	3	4	0	1519 %	59 %	792 %
AEI.01.04	SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO	4	5	0	90 %	8 %	37 %
AEI.01.05	SERVICIOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.	5	6	0	84 %	16 %	51 %
AEI.01.06	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDAS EN EL DISTRITO.	6	7	0	76 %	3 %	34 %
AEI.01.07	ACTIVIDADES EDUCATIVAS; CULTURALES; DEPORTIVAS MUNICIPALES; MASIFICADAS EN EL DISTRITO.	7	12	0	449 %	40 %	183 %
OEI.02	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	2			2409 %	314 %	1363 %
AEI.02.01	PATRULLAJE SECTORIZADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1	9	0	258 %	27 %	146 %
AEI.02.02	PLAN INTEGRAL LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EJECUTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	2	1	0	5683 %	750 %	3217 %
AEI.02.05	TRANSPORTE PÚBLICO DE VEHÍCULOS MENORES REGULADOS QUE OPERAN EN EL DISTRITO.	5	18	0	66 %	7 %	35 %
OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	3			782 %	33 %	351 %
AEI.03.02	EMPREENDEDORES CAPACITADOS EN EL DISTRITO.	2	10	0	1231 %	10 %	562 %
AEI.03.03	PLAN EMPRESARIAL EJECUTADO; ORIENTADO A LA GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES D	3	3	0	406 %	67 %	153 %
AEI.03.04	ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON CONTROL Y FISCALIZACIÓN EFECTIVA EN EL DISTRITO.	4	5	0	191 %	34 %	113 %
OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	4			128 %	19 %	82 %
AEI.04.01	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MEJORADA EN EL DISTRITO.	1	8	0	84 %	14 %	49 %
AEI.04.02	ÁREAS VERDES CONSERVADAS PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO.	2	16	0	199 %	27 %	135 %
AEI.04.03	CONCIENCIA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO FORTALECIDA EN LOS VECINOS (AS) DEL DISTRITO.	3	10	0	115 %	17 %	72 %
OEI.05	PROMOVER EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	5			87 %	11 %	48 %
AEI.05.01	DESARROLLO URBANO CON ORDENAMIENTO EFECTIVO EN EL DISTRITO.	1	9	0	46 %	12 %	27 %
AEI.05.03	ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO	3	10	0	162 %	0 %	85 %
AEI.05.04	TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR OPTIMIZADA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	4	48	0	99 %	27 %	57 %
OEI.06	REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	6			108 %	26 %	68 %
AEI.06.01	ZONAS VULNERABLES Y DE RIESGO IDENTIFICADAS EN EL DISTRITO.	1	2	0	104 %	33 %	69 %
AEI.06.03	INFRAESTRUCTURA VULNERABLE MONITOREADA Y SUPERVISADA EN EL DISTRITO.	3	5	0	125 %	17 %	70 %
AEI.06.04	CAPACIDADES DE RESPUESTA COMUNITARIA DESARROLLADAS ANTE DESASTRES EN EL DISTRITO.	4	6	0	86 %	16 %	62 %
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.	7			186 %	26 %	106 %
AEI.07.01	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD	1	78	29,030	163 %	14 %	84 %
AEI.07.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	2	19	2	87 %	29 %	73 %
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD	3	64	1	299 %	35 %	143 %
AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	4	10	0	344 %	44 %	216 %
XX					795 %	86 %	431 %

Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación

3/ 1) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. 2) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad. 3) Todos los cálculos considerarán solo a las AEI que cuentan con meta física anual distinta de cero

4/ 1) Para la AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

5/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

6/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

7/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

8/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

9/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

10/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

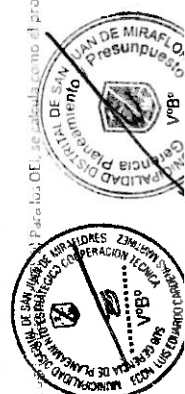
11/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

12/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

13/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

14/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual

15/ El 15% de cumplimiento de la meta de ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual



Fuente: Información del aplicativo CL PLAN V 01

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
08	COMERCIO	13	0	1024 %	19 %	468 %
15	TRANSPORTE	36	0	103 %	26 %	55 %
17	AMBIENTE	47	0	112 %	17 %	61 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	176	29,033	213 %	25 %	115 %
07	TRABAJO	1	0	0 %		0 %
20	SALUD	20	0	205 %	13 %	102 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	26	0	374 %	54 %	208 %
23	PROTECCION SOCIAL	49	416,408	186 %	27 %	104 %
21	CULTURA Y DEPORTE	18	0	360 %	31 %	128 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	24	0	160 %	12 %	96 %
24	PREVISION SOCIAL	1	0	117 %	17 %	67 %
		411	445,441			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las

AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

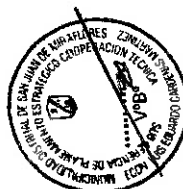


Tabla N° 4 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 15 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 4/	Annual 5/
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	1	0	567 %	S.P.	85 %
02.01	ALCALDE	3	0	66 %	13 %	39 %
02.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	0	101 %	37 %	69 %
02.03	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	7	0	89 %	0 %	45 %
03.01	SECRETARÍA GENERAL	4	0	488 %	S.P.	51 %
03.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	5	0	178 %	0 %	99 %
03.03	SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	0	104 %	29 %	67 %
04.01	GERENCIA MUNICIPAL	5	12,514	1025 %	37 %	493 %
05.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6	0	106 %	17 %	61 %
05.02	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	8	5	117 %	10 %	64 %
05.03	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	7	16,511	129 %	7 %	53 %
05.04	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	7	0	100 %	0 %	17 %
05.05	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	10	0	344 %	44 %	216 %
05.06	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MAESTRANZA	5	0	100 %	0 %	40 %
05.07	SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO	11	1	101 %	0 %	59 %
06.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	2	86 %	25 %	73 %
06.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA	16	0	87 %	31 %	74 %
06.03	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	15	0	120 %	18 %	68 %
07.01	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	0	443 %	67 %	255 %
08.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	10	0	142 %	23 %	61 %
08.02	SUBGERENCIA DE REGISTRO, CONTROL Y ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE	13	0	382 %	50 %	148 %
08.03	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	9	0	529 %	78 %	283 %
08.04	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	9	0	238 %	22 %	198 %
09.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	5	0	80 %	12 %	39 %
09.02	SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	52	0	87 %	27 %	54 %
09.03	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	10	0	162 %	0 %	85 %
09.04	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	13	0	104 %	19 %	66 %
10.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	6	0	100 %	33 %	72 %
10.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	4	0	1851 %	200 %	1025 %
10.03	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	18	0	66 %	7 %	35 %
11.01	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9	0	106 %	17 %	58 %
11.02	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	10	0	186 %	13 %	140 %
11.03	SUBGERENCIA DE ORNATO Y ÁREAS VERDES	15	0	146 %	29 %	90 %
12.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3	0	406 %	67 %	153 %
12.02	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	10	0	1231 %	10 %	562 %
12.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	5	0	191 %	34 %	113 %
13.01	GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	3	0	67 %	7 %	33 %
13.02	SUBGERENCIA DE LA MUJER, SALUD Y POBLACIONES VULNERABLES (DEMUNA, OMAPEC	36	0	318 %	18 %	163 %
13.03	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	7	0	76 %	3 %	34 %
13.04	SUBGERENCIA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y PROGRAMAS ALIMENTARIOS	22	416,408	51 %	36 %	42 %
13.05	SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	12	0	449 %	40 %	183 %
	TOTAL	411	445,441			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversiones, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversiones, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

